

# Espacio de consultas

CONVOCATORIA	ADMINISTRACIÓN y COMERCIO
FECHA	21/05/2025
HORA	11hrs

**Pregunta:**

En la plataforma de postulación, ¿cómo recomiendan completar el equipo docente ya que no se evalúa ahora? ¿Luego, si gano, me pedirán el equipo docente definitivo?

**Respuesta:**

En esta etapa de postulación, los docentes no son evaluados. El equipo docente será evaluado en el momento de la adjudicación. Si ya tienes definido el equipo, también puedes incluirlo ahora.

**Pregunta:**

¿A qué refiere con incluir un instructivo de acceso a la plataforma virtual en la documentación obligatoria a presentar descripta en página 6? ¿Hay que incluir alguna plataforma en particular?

**Respuesta:**

Si están postulando a una modalidad virtual o híbrida, deben presentar la plataforma que utilizarán y cómo piensan ejecutar el curso. El instructivo debe explicar el uso de esa plataforma elegida.

**Pregunta:**

En la página 6 del TDR se menciona que la ECA debe regirse por la estructura formativa definida por Inefop. También se valora la inclusión de un diagnóstico y nivelación de competencias. ¿Cómo debemos incluirlo en la propuesta?

**Respuesta:**

El diagnóstico y la nivelación deben estar alineados con el perfil de ingreso definido por Inefop para el curso. Se valorará su incorporación, pero no puede implicar una modificación de la carga horaria total establecida por Inefop.

**Pregunta:**

¿Qué refiere con enfoque DUA?

**Respuesta:**

En el pie de página se pone link de apoyo: <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/recursos-educativos/3632>

**Pregunta:**

En la página 18 del TDR, donde se menciona el método general y de seguimiento, se solicita incluir un ejemplo de clase que integre contenidos transversales y actividades teóricas y prácticas. En cursos semipresenciales, se pide un ejemplo para cada formato de jornada. ¿Se espera que relatemos cómo se desarrollará la clase y cómo se integrarán los contenidos?

**Respuesta:**

Sí, se espera que presenten un ejemplo concreto de cómo se desarrollará una clase, integrando los contenidos específicos del curso con los contenidos transversales. En el caso de cursos semipresenciales, deben incluir dos ejemplos: uno para la jornada presencial y otro para la virtual. No hay un formato obligatorio para presentarlo, pero debe quedar claro cómo se implementará la clase y cómo se integrarán los distintos contenidos.

**Pregunta:**

En la página 19 del TDR, se solicita incluir un ejemplo de evaluación y también técnicas para evidenciar el nivel de desarrollo de las competencias transversales. ¿Se refieren a los componentes como género, discapacidad y acoso, o a otro tipo de competencias?

**Respuesta:**

Es importante diferenciar entre **componentes y competencias transversales**.

- Los **componentes transversales** incluyen temas como género, discapacidad y acoso.
- Las **competencias transversales**, en cambio, son habilidades como comunicación, pensamiento crítico o resolución de problemas.

En este caso, el TDR se refiere a las **competencias transversales**, y se espera que incluyan técnicas que permitan evidenciar su desarrollo en el marco del curso.

**Pregunta:**

En la plataforma se solicita anexar el currículum institucional, pero no veo dónde subirlo. ¿Qué debemos hacer en ese caso? ¿Podemos usar el del llamado anterior?

**Respuesta:**

Sí, se debe anexar el currículum institucional. Se va a anexar el formato al llamado. Gracias por el aviso

**Pregunta:**

En relación al acompañamiento, ¿ustedes buscan algo más técnico, como una guía de seguimiento sobre tareas y soporte al alumno, o algo más social? ¿Qué tipo de acompañamiento esperan que se detalle?

**Respuesta:**

Se espera que el acompañamiento contemple ambos aspectos:

1. **Acompañamiento técnico y pedagógico**, desde el equipo docente y la coordinación, para apoyar el proceso de aprendizaje de los participantes.
2. **Acompañamiento más social o integral**, que contemple situaciones como dificultades de aprendizaje, ausencias o problemas personales que puedan afectar la participación.

Aunque ya no existe un componente específico de acompañamiento como en llamados anteriores, se valora que este se realice de forma transversal durante toda la capacitación.

**Pregunta:**

En el curso de iniciación en ventas, el perfil de ingreso requiere educación básica iniciada, pero no se sugiere explícitamente trabajar habilidades digitales como parte de los componentes transversales. ¿Podemos incluir un módulo sobre habilidades digitales dentro de los componentes, aunque no esté sugerido?

**Respuesta:**

Actualmente no es posible modificar la estructura formativa ni agregar nuevos componentes, ya que el llamado fue publicado con una estructura definida. Sin embargo, el perfil de ingreso del curso de iniciación en ventas sí contempla habilidades básicas en el uso de computadoras e Internet. Por eso, se puede abordar este aspecto en el diagnóstico y nivelación inicial, para detectar si los participantes cuentan con esas habilidades.

**Pregunta:**

En el TDR se solicita incluir el currículum institucional. En llamados anteriores nos indicaron que solo debíamos incluir cursos dictados para Inefop, pero luego nos bajaron puntaje por no incluir formaciones que sí hemos dado como ECA, aunque no hayan sido para Inefop. ¿Qué criterio debemos seguir? ¿Incluimos solo lo trabajado con Inefop o también otras formaciones?

**Respuesta:**

En el currículum institucional se deben incluir en primer lugar las **experiencias formativas realizadas con Inefop**. Luego, se puede agregar información sobre **otras capacitaciones dictadas por la ECA**, aunque no hayan sido para Inefop, siempre que estén relacionadas con el curso al que se postula. Muchas ECAs agregan una **nota aclaratoria** indicando que esos cursos forman parte de su oferta regular. También se

valora si esas formaciones están publicadas en la página web institucional, ya que eso ayuda a evidenciar que son parte de la propuesta formativa habitual.

**Pregunta:**

En el curso de hojas de cálculo, que forma parte del área de Administración y Finanzas, el TDR menciona que el software debe ser provisto por la institución. Si el curso es virtual o semipresencial, ¿se puede proponer el uso de Excel en la nube (como vía Dropbox) o incluso utilizar otro software como LibreOffice? ¿O es obligatorio usar Excel?

**Respuesta:**

No es obligatorio usar Excel. El curso se denomina “básico en hoja de cálculo” justamente para permitir flexibilidad en la herramienta utilizada. Lo importante es que las personas aprendan a manejar hojas de cálculo, ya que es una competencia clave para el empleo.

Podés proponer el uso de Excel, LibreOffice u otro software similar, siempre que justifiques la elección y garantes que no implique un costo para los participantes. Además, es importante explicar cómo se brindará el acceso al software y cómo se integrará en la propuesta formativa.

**Pregunta:**

En el TDR se solicita incluir un material de enseñanza que se utilice para abordar alguno de los temas del componente específico del curso. ¿Podemos presentar como material la propia plataforma virtual que usamos, donde ya están cargados los contenidos y recursos?

**Respuesta:**

Sí, pueden presentar como material de enseñanza un recurso que ya esté integrado en su plataforma virtual, siempre que cumpla con los criterios de calidad y esté alineado con la estructura formativa del curso. Se valorará un único material, por lo que se sugiere anexar aquel que consideren de mayor calidad en diseño y contenidos. Es importante que ese material refleje claramente cómo se abordará el contenido específico del curso.

**Pregunta:**

En la documentación opcional del TDR se menciona la posibilidad de incluir una rúbrica de evaluación de aprendizajes. ¿Podemos presentar esa rúbrica como parte del contenido ya cargado en nuestra plataforma, por ejemplo, mediante un enlace?

**Respuesta:**

Sí, pueden incluir la rúbrica de evaluación como parte de los materiales disponibles en su plataforma virtual. Si ya está integrada en el entorno de enseñanza, pueden referenciarla o adjuntar un enlace. Lo importante es que la rúbrica indique claramente los criterios y niveles de cumplimiento con los que se evaluará el aprendizaje de los participantes.

**Pregunta:**

Nuestra institución está comenzando a trabajar con Inefop. Si bien algunas personas del equipo tienen experiencia previa, como es mi caso, la institución en sí no tiene historial con Inefop ni en este tipo de cursos. ¿Es un requisito haber trabajado previamente con Inefop para poder postularse? ¿O alcanza con la experiencia del equipo docente y técnico?

**Respuesta:**

No es requisito haber trabajado previamente con Inefop para postularse. La evaluación de la propuesta es **global**, y la experiencia institucional representa solo una parte del puntaje (15%, según la fe de erratas). Las ECAs nuevas pueden postularse sin que eso les juegue en contra. Además, en esta etapa **no se evalúa el equipo docente ni técnico**; esa evaluación se realiza más adelante, en caso de que la propuesta quede recomendada y se asigne su ejecución.

**Pregunta:**

¿Cuánto tiempo puede demorar la resolución del llamado una vez presentadas las postulaciones?

**Respuesta:**

El tiempo de resolución depende de la cantidad de postulaciones recibidas. Inefop trabaja con evaluadores externos para estos llamados temáticos, lo que puede agilizar o demorar el proceso según el volumen.

**Pregunta:**

¿Se notifica a las instituciones si su propuesta fue seleccionada o no?

**Respuesta:**

Sí, Inefop publica los resultados en su sitio web. Se informa qué propuestas fueron recomendadas y cuáles no alcanzaron el puntaje mínimo. Las propuestas que no quedan recomendadas pueden recibir un Informe donde se mencionan los aspectos a mejorar y tener en cuenta en una próxima postulación. Las propuestas seleccionadas pasan al catálogo de formación de Inefop.

**Pregunta:**

El presupuesto de acompañamiento está incluido en el costo general, ¿es así?

**Respuesta:**

Sí, es así.

**Pregunta:**

En relación con los materiales de enseñanza, ¿es necesario presentar un material por cada paso de la estructura formativa? No me queda muy claro cómo debe vincularse el material con dicha estructura.

**Respuesta:**

No es necesario presentar un material por cada paso. Se solicita anexar un único material de enseñanza que se utilizará en el componente específico del curso. Este material debe estar alineado con la estructura formativa correspondiente al curso del llamado.

Es importante que el material seleccionado sea el que mejor represente la calidad de diseño y contenido, y que refleje claramente cómo se abordará el contenido específico. Si se presentan varios materiales, no se podrá determinar cuál consideran prioritario, por lo que se recomienda incluir solo uno.

**Pregunta:**

En relación con la rúbrica de evaluación, ¿debe presentarse una rúbrica general del curso o una específica del módulo seleccionado? ¿Qué es lo que se espera exactamente según el TDR?

**Respuesta:**

Se puede presentar una rúbrica general del curso o una específica del componente seleccionado (ya sea transversal o específico). Lo importante es que se evidencie cómo se evaluarán los aprendizajes. Cuanto mayor sea el nivel de detalle, mejor. Si se desea, se pueden incluir ambas rúbricas (general y específica), ya que eso aportará más información para la evaluación de la propuesta.

**Pregunta:**

En el formulario del CV institucional, ¿debemos incluir todos los cursos que hemos dictado con Inefop o solo los que están relacionados con el área del llamado actual?

**Respuesta:**

Se deben priorizar los cursos que estén relacionados con el área del llamado al que se están postulando, en este caso, Administración y Comercio. Esa es la experiencia que se valorará principalmente. Luego, si lo desean, pueden incluir otros cursos dictados con Inefop o con otras instituciones, aunque no estén directamente vinculados al llamado. También pueden agregar capacitaciones brindadas fuera de Inefop, ya que toda la información adicional puede complementar el perfil institucional, pero lo que se evalúa en primera instancia es la experiencia específica en el área del llamado.

**Pregunta:**

¿La versión del glosario es la de 2021?

**Respuesta:**

Si, exactamente esa.

**Pregunta:**

¿Por qué se solicita que la experiencia docente se limite a los últimos cinco años, cuando puede haber personas con trayectoria previa relevante que no hayan dictado cursos recientemente, por ejemplo, debido a la pandemia o a la falta de asignación de cursos en su zona?

**Respuesta:**

Se pondera la experiencia actualizada en el tema.